



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Regist. en fichas

SALTA, 14 de Marzo de 2003

Expediente N° 8011/03 Cuerpo I y II

RES. C.D. Cs. Ex. N° 044/03

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad N° 015/03, para proveer por evaluación de antecedentes y oposición cargos docentes interinos de Auxiliares de la Docencia, para desempeñarse en la asignatura Matemática 1;

CONSIDERANDO:

Que los dictámenes emitidos por las Comisiones Asesoras que entendieron en los mismos, fueron aprobados por la Comisión de Docencia e Investigación, resolviendo aprobar por mayoría este despacho el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 12 del mes en curso, previa aprobación de la Comisión de Hacienda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de julio del año en curso, para desempeñarse en la asignatura Matemática 1 a los siguientes docentes, en los cargos y dedicación que en cada caso se indica:


- Ing. VILLARREAL CANTIZANA, Claudia S. -D.N.I. N° 13.844.346 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA - DEDICACIÓN EXCLUSIVA.
- Prof. VELÁSQUEZ, Mirta Norma - D.N.I. N° 14.695.363 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.
- Ing. ALE RUÍZ, Elisa Liliana - D.N.I. N° 17.360.876 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.
- Prof. POJASI, Julio César - D.N.I. N° 17.355.928 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.
- Lic. SUAREZ, Héctor Hugo - D.N.I. N° 16.884.632 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.

ARTICULO 2°: Imputar las designaciones efectuadas por el Artículo precedente, a las economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad, en el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los interesados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 4°: Hágase saber a los docentes designados, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
cn


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS